



Jueves 11 de octubre de 2012

Prensa

Prensa
Guía Diplomática
Representaciones argentinas
Temas consulares
Palacio San Martín
Acceso a la información
Elecciones 2011

2009 Comunicados de prensa

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Abril *Indice*

22 de Abril de 2009 - Información para la Prensa N° 106b/9

LA CANCELLERÍA ARGENTINA PRESENTÓ HOY EN LA ONU LA DOCUMENTACIÓN SOBRE SU PLATAFORMA CONTINENTAL

COPETE: Los 840 kilos de documentación son el resultado de un trabajo científico y técnico de 11 años en defensa de la soberanía nacional. La presentación se realizó ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, un órgano técnico de la ONU. El canciller Jorge Taiana informó que "para cumplir este importante acto de afirmación soberana" envió a su Vice, que encabezará la delegación de nuestro país y adelantó que esta decisión "es un hito nacional en materia de límites y fronteras"

La República Argentina hizo entrega hoy a las 11.30 hs. ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la ONU -órgano técnico creado por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)- de más de 800 kilos de documentación que constituye la presentación nacional del límite exterior de la plataforma nacional de la totalidad del territorio argentino.

En estricto cumplimiento con lo dispuesto por la CONVEMAR, la Argentina realizó un acto de afirmación soberana de sus derechos sobre un vasto territorio de más de 1.700.000 de Km2, adicionales a los casi 4.800.000 km2 de la plataforma continental hasta las 200 millas, para fijar de forma definitiva y obligatoria la extensión geográfica de todo el territorio nacional.

La presentación nacional contiene el límite exterior de la plataforma continental sobre la cual ejerce derechos de soberanía la Nación Argentina en materia de exploración y explotación de sus recursos naturales, comprendiendo el lecho y subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio continental, las islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico Argentino.

Por instrucción del Canciller Jorge Taiana la presentación formal argentina estuvo a cargo del Secretario de Relaciones Exteriores, Víctorio Taccetti, junto a la titular de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), Frida Armas Pflirter, y se concretó esta mañana en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, donde funcionan las oficinas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental. Como fuera anunciado en reiteradas oportunidades, la presentación nacional se efectúa en el plazo y la forma establecidos por la CONVEMAR.

Al respecto, Taiana manifestó que "es un importante acto de afirmación soberana, un hito en materia de límites y fronteras nacionales, que corona un esfuerzo técnico y diplomático de 11 años. Es justo entonces hablar de una verdadera Política de Estado en esta materia, que hoy nos permite cumplir esta obligación internacional ante la ONU en tiempo y forma, y con la certeza de haber realizado el mejor esfuerzo científico y las convicciones de la sociedad argentina en su conjunto".

El jefe de la diplomacia argentina explicó además que "nuestro país ha efectuado desde 1998 un profundo y acabado trabajo científico y técnico con el criterio más conveniente para asegurar una mayor extensión posible, a través de -entre otras- tareas batimétricas, (mediante la cual se obtienen los datos de profundidad del fondo marino) geofísicas, geológicas y geodésicas (para establecer la zona de transición entre corteza oceánica y continental) y de método sísmico (para obtener imágenes del subsuelo), resultado de 12 campañas oceanográficas".

Este acabado trabajo técnico y científico brinda certeza sobre la extensión geográfica de nuestros derechos soberanos en un espacio marítimo de 1.782.645 km2 de plataforma continental argentina más allá de las 200 millas, adicionales a los 4.799.732 km2, hasta las 200 millas. Este informe fue elaborado por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), presidida por la Cancillería, y creada por la Ley N° 24.815.

La COPLA funciona como una Comisión Interministerial y está integrada también por representantes del Ministerio de Economía, de Producción y del Servicio de Hidrografía Naval. A partir de su puesta en funcionamiento el 20 de abril de 1998, ha organizado varias campañas de recolección de datos científicos

Niveles de información

Archivo de información

Fotografías



necesarios, entre ellas la que llevó a cabo el Buque A.R.A. Puerto Deseado al norte y sudeste de las Islas Malvinas y norte de las Islas Georgias del Sur entre abril y mayo de 2008 y, más recientemente, en las Islas Orcadas del Sur, que culminó exitosamente su misión el 28 de enero pasado.

 Subir